

INTERFULL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Socios de la Compañía INTERFULL S.A.

He examinado los Estados Financieros de INTERFULL S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero a 31 de Diciembre de 2015.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para PYMES y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a las instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Dejo expresa constancia, que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la ley de Compañías.

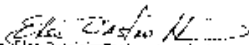
El resultado final de la operación fue una Ganancia de \$ 23.69 (Veintitres con 69/100 dólares).

Las políticas impartidas por la Junta de Socios de la Compañía, han sido puestas en ejecución y se ha verificado su cumplimiento.

Para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un coral apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 04 de Marzo de 2016

COMISARIO


Sra. Elsa Patricia Castro Hernández

C.C. 0911143945